



La CDHEZ y el CPC firman convenio para luchar contra la corrupción

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) firmó convenio de colaboración con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (CPC) para la enseñanza y promoción de los derechos humanos, así como proponer a los poderes del Estado, ayuntamientos y organismos públicos descentralizados y autónomos, los instrumentos jurídicos, administrativos, sociales, educativos, culturales o de cualquier naturaleza análoga que tengan por propósito promover, difundir y salvaguardar en el Estado de los derechos.

En el marco de la firma de colaboración, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ indicó la institución que encabeza y el Comité de Participación Ciudadana tienen objetivos en común que es promover la no corrupción y establecer una agenda en donde puedan participar servidores públicos, pero fundamentalmente la sociedad en su conjunto.

Domínguez Campos explicó que la Comisión de Derechos Humanos realiza importantes tareas para promover la legalidad y el respeto al Estado de Derecho, y ejemplificó que cuando hay tráfico de influencias que impide que un ciudadano pueda conseguir un trámite o un servicio, se observa corrupción, pero la consecuencia real es la vulneración de un derecho humano.

La Presidenta de la CDHEZ aseguró que si en el país se respetara plenamente el Estado de Derecho, la legalidad, los derechos humanos y no hubiera actos de corrupción, los actos de corrupción fueran debidamente castigadas, entonces no habría impunidad, por lo que tendríamos un mejor país, y como la consecuencia hubiera un pleno ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos de las autoridades y el goce auténtico de los derechos humanos, de las personas, de los gobernados.

La Ombudsperson destacó que la CDHEZ estará realizando una serie de actividades importantes de capacitación a las organizaciones de la sociedad civil en la agenda de derechos humanos y en la agenda anticorrupción, y por supuesto, con el objetivo fundamental de darle herramientas a la gente para que cada día exijan mayormente sus derechos y exijan también a las autoridades que cumplan a cabalidad con sus atribuciones establecidas en la Ley.

Durante su mensaje, el Mtro. Ricardo Bermeo Padilla, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, señaló que con la firma de este acuerdo de colaboración entre el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión



de Derechos Humanos, apunta a construir capacidades ciudadanas dirigidas a fortalecer la agenda anticorrupción con un enfoque de derechos humanos.

Bermeo Padilla dijo que en el CPC cumplirán con los compromisos firmados, operando desde este documento de manera efectiva y no solo limitándonos a asignarlo, sino que estarán contribuyendo a la creación de nuevas significaciones sociales, a un imaginario social verdaderamente democrático, mediante procesos constituyentes de participación ciudadana efectiva que apunten a modificar el horizonte de expectativas reiteradamente frustradas debido a su persistente incumplimiento.

Celebró este acuerdo, en el que se representa su primer acuerdo de colaboración como CPC, orientado a sumar esfuerzos para luchar contra la entronización de estos patrones recursivos que se potencian entre sí, con la corrupción, impunidad y violaciones a los derechos humanos que dañan tan profundamente la cohesión social, amenazando con robarles el futuro a las próximas generaciones.

En el uso de la voz, la Lic. Gilda Fabiola Torres Rodríguez, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información Pública (IZAI) enfatizó la importancia de la comunicación entre instituciones y sociedad, por lo que reconoció el trabajo de la CDHEZ y su Presidenta, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, por su trabajo, apertura y trayectoria, ya que los derechos humanos abarcan diversos ámbitos.

Celebró la firma del convenio, en la que fue testigo de honor, en donde se vive la democracia, en la que hay división de poderes en la sociedad que se vive, trabajando con respeto de la debida separación de poderes, en donde se respeten los derechos humanos, la transparencia y se continúe con un espíritu colaborativo entre instituciones y sociedad.